

LA ADMINISTRACIÓN. UN ANÁLISIS CRÍTICO

Melissa Vianey Díaz Rocha*

73

Resumen

Un ensayo crítico sobre la formación de administradores que pretende mostrar los mecanismos socializadores del discurso administrativo para lograr la eficacia, la excelencia o la calidad en los ámbitos laborales. Se realiza un análisis crítico de este discurso abordando sus frases y palabras más comunes y que por la cotidianidad de su uso se obvia su significado, su genealogía y el contexto en el que se abordan. En este sentido, propone a los profesionales de la administración pensar desde nuevos horizontes las palabras claves del discurso administrativo, el contexto en el que se utilizan y los alcances que genera en los demás. Propone también a la administración hacerse cargo de procesos claves, reconstruir sus prácticas para una vida distinta, la administración como posibilitadora de mundos y formas de organización diferentes.

Palabras claves

Administración, análisis crítico, prácticas administrativas, recursos.

Clasificación JEL: M10, M19

Introducción

Administración, ser administradora, la administradora, ¿de qué?, ¿de quién?, ¿para qué?, ¿para quién? Estas preguntas no me las planteé cuando ingresé a la licenciatura en administración hace seis años, inicié con las ilusiones que este mundo globalizado promete a un administrador y, en general, a cualquier estudiante que no se haya detenido un momento a observar su contexto con unos ojos al menos un poco críticos. Esas promesas que más tarde

* Licenciada en Administración, Asistente de la investigación *Psicoanálisis y formación profesional*, del Departamento de Administración, UAM Azcapotzalco.

se convertirían en fantasmas, rondaban entre el dinero, el reconocimiento, el poder, la ilusión de ser “la gran empresaria”, el éxito, el liderazgo y mucho más. Pues bien, hace dos años que concluí la licenciatura y la prometida ilusión parece difícil de alcanzar: ni mucho dinero, ni poder, ni liderazgo, ni mucho menos la “gran empresaria”, ¿reconocimiento? sólo el que yo me doy. Entonces el papel elegante que reza “Licenciada en administración” parece que no es suficiente para obtener todo aquello, luego entonces me pregunto ¿qué pasó con ese mundo prometido? ¿En dónde está? ¿Quién lo promete? ¿A quién le pertenece? Más aún, ¿qué es un administrador? ¿Qué está destinado a decir, hacer, pensar? ¿Por qué parece necesario que un administrador crea que toda la vida es administrable y que al lograrlo alcanzará el tan anhelado éxito? Estas preguntas, tan elementales, las fui configurando muy despacio casi al final de la licenciatura, para posteriormente pensarlas de manera crítica y reflexiva en un seminario llamado “Construcciones en administración en un mundo complejo” bajo el abrigo de una investigación denominada *Psicoanálisis y formación profesional*. Ahí fue posible atreverse a pensar en una concepción del mundo distinta a las ilusiones arriba descritas, me encontré con la *posibilidad* de re-pensar mi profesión para observarla desde una postura reflexiva y entonces operarla ya no con el fin último de liderazgo, dinero y poder; sino con el propósito de *utilizarla* a favor de la sociedad, concibiendo otras formas de organización tendientes a lo colectivo y a la satisfacción de las necesidades de la población.

Este ensayo se refiere a lo normal, a aquello que en la práctica administrativa es tan cotidiano que naturaliza un mundo que, con un análisis crítico de por medio, se percibe oscuro, falso, pero que sin embargo está disfrazado de éxito y placer.

El discurso administrativo. Un discurso desvalido

Sociedad anónima, persona moral, familia, compañía, recursos humanos, recursos naturales, equipos de trabajo, ejecutivo, empleado, calidad, éxito, ganar-ganar, excelencia, capital; son algunas de las palabras más utilizadas en el discurso administrativo, no sólo porque exigen una práctica particular, sino porque en este discurso, son manejadas como parte de un lenguaje cotidiano, de un lenguaje *normal* que difícilmente se piensa, pero que se utiliza indiscriminadamente para obtener algo a cambio. Siguiendo la obra de Cornelius Castoriadis (1997) es posible afirmar que estas palabras forman parte del imaginario social instituido del administrador, de aquel mundo que le preexiste y al que generalmente le otorga un origen extra social, naturalizándolo al grado de aplicarlo de manera descontextualizada, sin pensar en dónde lo coloca, a qué lo lleva y qué convoca en los demás. Si lo que se pretende es rebasar esta perspectiva, será necesario analizar estas palabras clave desde una visión que ensaye la posibilidad de evidenciar lo que hay en ellas y lo que no es normal al utilizarlas. En las líneas subsecuentes intentaré abocarme a tal empresa:

Resulta interesante, por ejemplo, descubrir que en el discurso administrativo se utilizan palabras como *ejecutivo* para designar a aquella persona que mantiene un cargo importante

dentro de una organización, generalmente se le atribuye liderazgo y capacidad de organizar porque *ejecuta* acciones determinadas. Sin embargo, al reparar en el significado más literal de esta palabra, encontramos que también hace referencia al que mata, al que ejecuta en una guerra o en un enfrentamiento. ¿Hay posibilidad de ejecutar/matar dentro de una empresa? Si es así ¿a quién se ejecuta? Acaso el despido, el trato inhumano, las horas extra sin retribución alguna, etcétera, serán formas de ejecutar/matar sujetos en una organización.

Por otro lado, es común escuchar dentro de la jerga administrativa frases como “somos una *familia*”, en la que se intenta introyectar en los trabajadores un sentimiento de amor y de respeto hacia la organización, como sucede con la familia tradicional. Ahora bien, si se hace un análisis riguroso, notaremos que de hecho las relaciones sentimentales con compañeros de trabajo están prohibidas en la mayoría de las organizaciones, observaremos además que los miembros no son hermanos, ni padre, ni madre; son, por el contrario, formalmente nombrados *recursos humanos*. Los integrantes de esta “familia” son *recursos*, los cuales en su sentido más literal hacen referencia a *algo* que es utilizable, empleable. Así, a la persona se le minimiza en el mejor de los casos, al nivel de un recurso, en otros casos se le llamará *capital*, aquel que existe para invertir y del que sólo se espera ganancia económica. ¿Qué clase de familia es esta?

Entrando ya en el tema de recursos, valdría la pena reflexionar también sobre los *recursos naturales*. Aquello que un día fue denominado como madre naturaleza (sujeto, ser vivo) y que recibía tributo y respeto, se convierte para el discurso administrativo en un *input*, en un insumo tratado como inagotable (objeto, muerto), al respecto Chamizo apunta “así, la naturaleza aparece como un objeto en cierto sentido inerte, que resulta propicio para la expresión de la pulsión de destrucción” (2004:7) Ante tales hechos pensemos ¿quién denominó *recurso* al ser humano y a la naturaleza? ¿Cómo se decidió que la vida y la fuente de la misma podían ser insumos utilizables y transformables en mercancías? Recordemos que a partir de la revolución industrial las formas de producción son modificadas de manera drástica, desde esta época “el hombre estableció una dependencia ‘inhumana’ respecto a las relaciones materiales” (2004:8) comportamiento que indudablemente continúa hasta nuestros días. Casualmente, la administración surge en ésta misma época en las fábricas construidas para “transformar” los recursos naturales en productos.

Con respecto a la estructura y forma de organización de las empresas, también hay mucho que observar. Analicemos por ejemplo, el término *sociedad anónima*, en él se hace referencia a una “expresión jurídica por la que se encauza una **actividad de índole económica o empresarial** y que se define por algunas singularidades en el área de las sociedades mercantiles. Como tal **es un instrumento destinado a reunir el capital.**” (Encarta, 2008)¹ Sin embargo, originalmente llamamos *sociedad* al conjunto de ciudadanos, familias, pueblos; que se ca-

¹ Las negritas son mías

racterizan por tener culturas, costumbres, formas de relación particulares y cuyo fin no es precisamente la acumulación de capital, además de tener actividades que van mucho más allá de lo económico. Ahora bien ¿por qué utilizar precisamente el término *sociedad* para denotar algo que en el fondo tiene intereses y objetivos definitivamente disímiles? El término sociedad (visto desde la segunda acepción aquí planteada) fue considerado por Aristóteles como un organismo vivo, entonces ¿por qué adoptar este mismo término para un ente eminentemente económico? Acaso será que ello legitime pugnas por los derechos y por las posibilidades que una sociedad civil posee. En este contexto, cuando apuntan “empresa socialmente responsable” ¿a qué sociedad se refieren? ¿Con quién son “responsables”? seguramente serán dos cosas distintas ser responsables con la sociedad en general que con la anónima.

Ya se analizó el aspecto de sociedad, queda aún reflexionar sobre la segunda palabra de la frase: *anónima*. Formalmente se asegura que es sociedad anónima porque su característica principal es que cada socio aporta una parte del capital y no responde de modo personal a las deudas de dicha sociedad. Sin embargo, algo oscuro se esconde detrás de este anonimato ¿quién es el anónimo? Es el socio, el que aporta el capital, el dueño, aquel que justamente no responde de manera personal a las dificultades de la organización y cuya presencia es latente pero invisible, se filtra a través de políticas, decisiones y prácticas que generalmente disienten de las necesidades de los trabajadores pero que deben ser ejecutadas por el que sí es visible: el administrador. Así, el que no se ve ejerce un poder exagerado sobre el otro, se oculta en su transparencia y permite que las prácticas del segundo sean cada vez más recalcitrantes en aras de salvaguardar aquello que no conoce de sí, pero que intuye es lo más importante de la organización: el capital. Piere Legendre en su texto *El amor del censor* (1979) explica esta relación haciendo analogía con el dogmatismo del medioevo en el que Dios, como invisible, es todopoderoso y por lo tanto se le teme, se somete el ser humano a él para no recibir sus castigos, porque, en la medida en la que no se le conoce, no se sabe tampoco la inmensidad de su furia. Muy conveniente, en la sociedad *anónima* esta invisibilidad del dueño hace que el administrador tema, sumergiéndolo en un mundo de “o tú o yo” como si todo fuera completamente radical, negándole entonces la capacidad de negociar para encontrar matices, puntos intermedios que brinden otras posibilidades.

Si pensaba el lector que había sido suficiente con el análisis de sociedad, aún falta pensar en la forma jurídica de denominar a la empresa: *persona moral*. Considero que no es necesario profundizar demasiado, ahora las palabras toman otro sentido: *persona* sinónimo de *ser humano*, *moral* sinónimo de *honesto*, *decente*. Plantearé el análisis a nivel de preguntas ¿por qué una empresa que explota menores de edad tiene de entrada la calidad de moral? Más aún ¿por qué esa empresa tendría que ser una *persona*? ¿Qué implica? ¿Tiene acaso los mismos derechos que la persona – ser humano?

El hecho de no cuestionar estas incoherencias no hace más que naturalizar la práctica, legitimarla y, por tanto, ser parte silenciosa e ignorante de ella. Considero que en la medida en

que callamos y actuamos sin reflexionar, legitimamos al anónimo, somos cómplices de ello. En este sentido, Étienne De La Boétie en su *Discurso de la servidumbre voluntaria*, revela esta dolorosa verdad: “Son entonces los pueblos mismos quienes se dejan o, más bien, se hacen dominar, puesto que cesando de servir serían libres. Es el pueblo el que se avasalla, el que se corta la garganta; el que, teniendo la elección de ser siervo o de ser libre, deja la libertad y toma un yugo, consiente a su mal, o más bien lo persigue” (De La Boétie, 2003:19)

La expresión de un discurso desvalido: Violencia institucional

Ahora cabe preguntarse sobre las expresiones que este discurso legitimado socialmente tiene en las prácticas cotidianas de la organización. Partiré de cuestionarme ¿cuál es el papel que ocupa el administrador en este discurso? ¿A qué está convocado? Como lo mencionaba anteriormente, el administrador está destinado a ejecutar la política, aquella norma que es generada desde “arriba” y que pocas veces entiende de fondo, lo que lo coloca en “la posición incómoda” porque, por un lado, también es un trabajador al servicio del capital igual que los demás, sin embargo dentro del discurso, él es el líder, el exitoso, el capaz. Esta posición incómoda resulta de intentar operar estas acciones que proceden de un lugar que tiene intereses diferentes al lugar donde realmente se llevarán a cabo. El administrador se sitúa entonces “en medio” con la ilusión de poder por un lado, pero con la disidencia del trabajador que le enfrenta las situaciones que no fueron pensadas por el que diseñó la política o la norma, sin embargo, para seguir siendo el líder, él deberá ponerlas en práctica. Esta situación tan perversa, lleva al administrador a la ejecución de decisiones violentas cuyos impactos desconoce pero que son de una magnitud impresionante porque impactan justo en la subjetividad de las personas, ya no en el trabajo, sino en su vida personal. Estos impactos son violentos en la medida en la que se desarticulan del contexto del trabajo en sí, para convertirse en objetivos a lograr, en pequeñas metas que ponen de manifiesto la carencia de un proyecto congruente. Por ejemplo, el querer alcanzar la *excelencia* puede convertirse en un fin desquiciante en sí mismo y no en el medio para que una empresa pueda lograr sus objetivos y aportar algo significativo a su comunidad.

La posibilidad. Vislumbrando un mundo diferente

Ante este panorama ahora me pregunto ¿quedan posibilidades? ¿Hay otras formas de administrar? Convencida estoy de que sí. El hecho de reflexionar y de re-pensar la administración me ha brindado la posibilidad de encontrar rutas, salidas, pequeños intersticios que considero nos hacen diferentes y nos colocan en la posición de seres autónomos, capaces de crear nuestra propia práctica administrativa, una pensada, razonada, contextualizada. A esta *posibilidad* le he podido poner nombre gracias a Castoriadis, cuando afirma que:

El parentesco entre filosofía y política consiste en el hecho de que las dos apuntan a nuestra libertad, a nuestra autonomía –como ciudadanos y como seres pensantes- y que en los dos casos hay, en el inicio, una voluntad -reflexionada, lúcida, pero voluntad de todos modos- que apunta a esta libertad [...] La pertinencia política de la filosofía es que la crítica y la elucidación filosófica permiten destruir precisamente los falsos presupuestos filosóficos (o teológicos) que han servido tan frecuentemente para justificar los regímenes heterónomos [como el administrativo]. (Castoriadis, 1997:97)

Así, este pensador Griego me brindó la oportunidad de ver a la administración como un ejercicio que permite apuntalar la libertad, siempre y cuando se conciba como un acto político con sustentos filosóficos y reflexivos. De esta manera, la administración deja de ser el falso mundo prometido de excelencia y poder, para convertirse en una posibilidad de gestionar un mundo mejor, sustentable, vivible para todos, donde todos incluye verdaderamente a todos: seres humanos, animales, naturaleza.

Bibliografía

- Ayala Blanco, Luis Alberto (2003), “Prólogo” en *Discurso de la servidumbre voluntaria* de Étienne de la Boétie, Barcelona, Tecnos.
- Castoriadis, Cornelius (1997), *El avance de la insignificancia*, Buenos Aires, Eudeba.
- Castoriadis, Cornelius (1998), *Hecho y por hacer. Pensar la imaginación, en Encrucijadas del laberinto V*, Eudeba, Buenos Aires.
- Castoriadis, Cornelius (2000), *Ciudadanos sin brújula*, Ediciones Coyoacán, México p. 93-112.
- Encarta 2008. Microsoft.
- Ramírez Grajeda, Beatriz (2004), *Administración y sustentabilidad*. México, UAM Azcapotzalco.